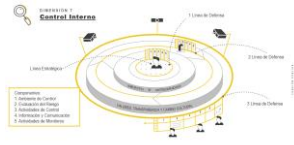


Nombre de la Entidad:	EMPRESA IBAGUEREÑA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A. ESP OFICIAL
Periodo Evaluado:	01 de enero a 30 de junio de 2024



Estado del sistema de Control Interno de la entidad

98%

Conclusión general sobre la evaluación del Sistema de Control Interno

¿Están todos los componentes operando juntos y de manera integrada? (Si / en proceso / No) (Justifique su respuesta):	Si	La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficial, opera a través de los cinco (5) componentes MECI (ambiente de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de monitoreo), articulados con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, donde se desarrolla el esquema de las Líneas de Defensas del Sistema de Control Interno, con el fin de contribuir en el fortalecimiento de los controles y los objetivos institucionales para el mejoramiento continuo de la entidad, bajo los lineamientos de la Alta Dirección y del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno – CICI.
¿Es efectivo el sistema de control interno para los objetivos evaluados? (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	Si, la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficial, se encuentra sujeta a auditorías periódicas por entes externos e internos lo cual se han venido identificando algunos aspectos por mejorar, igualmente es importante resaltar que el Sistema de Control Interno opera eficaz y eficientemente, con el propósito de reconocer oportunamente desviaciones, materializaciones de riesgos, evaluar y medir las debilidades en los controles de la primera línea de defensa, lo que ha permitido dar cumplimiento al Plan de acción y obteniendo un buen manejo de los recursos, así como la mejora de la prestación del servicios de acueducto y alcantarillado.
La entidad cuenta dentro de su Sistema de Control Interno, con una institucionalidad (Líneas de defensa) que le permita la toma de decisiones frente al control (Si/No) (Justifique su respuesta):	Si	La Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. ESP Oficial, tiene establecida las tres líneas de defensa dentro del sistema de control interno y su rol está establecido de una forma adecuada para la gestión del riesgo y la mejora continua al interior de cada proceso, durante el primer semestre de 2024, la oficina de Dirección de Planeación (segunda línea de defensa) y de manera articulada con la oficina de Control Interno (tercera línea de defensa) adelanta acciones semestrales de monitoreo y seguimiento de la información contenida en los mapas de riesgos e informes que los líderes de procesos remitan, asegurando que los controles y los procesos de gestión de riesgos implementados por la primera línea de defensa, estén diseñados apropiadamente y funcionen como se pretende.

Componente	¿se esta cumpliendo los requerimientos ?	Nivel de Cumplimiento componente	<u>Estado actual:</u> Explicacion de las Debilidades y/o Fortalezas encontradas en cada componente
AMBIENTE DE CONTROL	Si	92%	<p>Línea Estratégica: La Alta Dirección, CIGD y el CICI tiene como actividades definir y priorizar las oportunidades que se implementan donde demuestran el compromiso y liderazgo para operar el Sistema de Control Interno, de acuerdo con la gestión adelantada por las líneas de Defensa.</p> <p>Primera Línea de Defensa: Los líderes de procesos y sus grupos de trabajo, conocen y apropian las políticas, procedimientos, manuales, protocolos y otras herramientas que orientan la gestión en la entidad. El Grupo de Gestión Humana - GGH, ha formulado e implementando el Plan Estratégico de Talento Humano - PETH, integrando las herramientas necesarias para gestionar adecuadamente el talento humano a través del ciclo de vida del servidor público (ingreso, permanencia y retiro), así como acciones de socialización y capacitación para asegurar la apropiación de los valores establecidos en el Código de Integridad.</p> <p>Segunda Línea de Defensa: Ha actualizado de manera organizada la estructura organizacional (organigrama), los planes, programas y proyectos de acuerdo con las normas que rigen, realiza seguimiento a toda la primera línea de defensa, con el fin de asegurar el cumplimiento de los indicadores y planes de acción y/o actividades principales que permitan conocer el avance del estado de su gestión, de lo contrario genera alertas frente a posibles incumplimientos y necesidades de recursos.</p> <p>Tercera Línea de Defensa: En desarrollo del rol de "Evaluación y seguimiento", la OCI ha realizado seguimiento al cumplimiento y efectividad de las acciones de mejora formuladas por los líderes de proceso en los Planes de Mejoramiento tanto interno como externos, frente a los hallazgos identificados en las auditorías adelantadas en la vigencia, analizando si las acciones establecidas han eliminado la causa que les dio origen y recomendando en algunos casos el establecimiento de nuevas actividades de control.</p>

EVALUCION DEL RIESGO

Si

100%

Línea Estratégica: La Alta Dirección, CGyD y el CICCI, han emitido lineamientos para la identificación, evaluación y gestión de los riesgos, a través de la actualización a la SG-O-022 POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y OPORTUNIDADES y el SG-M-004 MANUAL METODOLOGÍA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.
Primera Línea de Defensa: Los Líderes de proceso han actualizado sus riesgos teniendo en cuenta los cambios en el entorno, la actualización de procesos y normas, así como la articulación con los objetivos, planes y proyectos que desarrollan.
Segunda Línea de Defensa: La Oficina de Dirección de Planeación acompaña a la primera línea de defensa en el proceso de identificación del riesgo de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Política de Administración de Riesgos, realizando jornadas de socialización y capacitación al personal involucrado, en donde adicionalmente se socializo y puso en práctica el diligenciamiento de la nueva Matriz de Gestión del Riesgo SG-R-007 última versión, allí se efectuaron ejemplos prácticos con los diferentes líderes de procesos y personal de apoyo para fortalecer la aplicación de la nueva metodología de Gestión del Riesgo.
Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evalúa y hace seguimiento a través de un Informe que se tiene programado en el Plan Anual de Auditoría, a través del cual se da a conocer a la segunda línea el cumplimiento de los controles, planes de contingencia y actividades de monitoreo vinculadas a riesgos claves de la entidad.

ACTIVIDADES DEL CONTROL

Si

100%

Línea Estratégica: La Alta Dirección, CGyD y CICI han definido lineamientos para el diseño y desarrollo de actividades de control bajo los lineamientos de la Política de Administración del Riesgo y oportunidades.
Primera Línea de Defensa: Los líderes de proceso, realizan monitoreo a los riesgos acorde con la periodicidad establecida en la Política de administración de riesgo y oportunidades a través de la Matriz de gestión del Riesgo. Se recomienda seguir fortaleciendo la formulación de los riesgos, de acuerdo con los lineamientos y disposiciones emitidas por la nueva política; reportar y actualizar la matriz de gestión del riesgo SG-R-007 siempre que se genere una materialización de un riesgo y efectuar el plan de acción derivado de la identificación del riesgo.
Segunda Línea de Defensa: Adelanta seguimiento y monitoreo semestralmente a los riesgos y realiza los reportes a la Alta Dirección. Se sugiere fortalecer la verificación del diseño del control establecido por la primera línea de defensa para que sea pertinente frente a los riesgos identificados.
Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno evalúa la efectividad de la implementación, las medidas de administración y el diseño de los controles y recomienda oportunidades de mejora en el marco de los seguimientos que adelanta. Así mismo, evalúa periódicamente la administración de los riesgos de gestión y corrupción, generando alertas tempranas a la Alta Dirección.

INFORMACION Y COMUNICACIÓN

Si

100%

Línea Estratégica: La Alta Dirección ha establecido los mecanismos de comunicación interna y externa, para dar a conocer los objetivos y metas estratégicas institucionales mediante el desarrollo de los Comités de Gerencia.
Primera Línea de Defensa: El Grupo de Comunicaciones y Relaciones públicas, cuenta con las políticas, procesos, procedimientos y documentos para dar lineamientos a todos los Servidores, Contratistas y Pasantes, sobre el uso adecuado de los canales y el manejo de la información generada por la entidad.
Segunda Línea de Defensa: Brinda la recomendaciones al equipo directivo, para presentar la información de una manera clara y entendible al público. Además, socializa de manera permanente el esquema de canales de comunicación a través de los boletines informativos y los Planes de Acción propuesto para lograr visibilizar las políticas trabajadas en la entidad.
Tercera Línea de Defensa: En cumplimiento de su rol de evaluación y seguimiento, realizó auditoría al Proceso de Comunicaciones y Relaciones públicas y se resalta la dinámica de la comunicación interna a través del WhatsApp, Spark, y correo institucionales. Así mismo, dentro el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos de la vigencia, se encuentra la auditoría con enfoque basado en riesgos a la estrategia y gobierno de TI.

ACTIVIDADES DE MONITOREO

Si

100%

Línea Estratégica: evidencia que se desarrollan evaluaciones continuas a través de las auditorías de segunda línea (Auditoría SIG) y de tercera línea (Plan anual de Auditorías y Seguimientos).
Primera Línea de Defensa: La OCI presenta el Plan Anual de Auditorías y Seguimientos, así como los resultados de su ejecución.
Segunda Línea de Defensa: El sistema integrado de gestión establece lineamientos para la administración de los Planes de Mejoramiento, allí se realiza la formulación de acciones, reporte de avances y seguimiento.
Tercera Línea de Defensa: La Oficina de Control Interno, envía a cada Líder o Director de área con copia a Gerencia y al CICI, el informe de auditoría, con el fin de que en el transcurso de 10 días hábiles entreguen el Plan de mejoramiento a las oportunidades de mejora o no conformidades y se planteen las acciones correctivas a desarrollar para que estos sean subsanados. La OCI realiza seguimiento a los planes de mejoramiento interno y externo, verificando la efectividad de las acciones para determinar si las mismas eliminan la causa que le dio origen.

